

**CONVOCATORIA DE COMISION DE SERVICIOS
PARA EL PUESTO 2.B.1 DE INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL.**

A N U N C I O

Mediante Resolución nº 2026-2369, de fecha 9 de abril de 2026 del Sr. Concejal delegado de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, se ha resuelto

PRIMERO. – Aprobar la convocatoria, mediante COMISION DE SERVICIO, de un puesto de trabajo de **INSPECTOR DE POLICIA LOCAL**, en el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid con el código número **2.B.1** de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, dada la necesidad y urgencia para su cobertura.

SEGUNDO. – Acordar la publicación de la convocatoria, a los efectos de mayor transparencia, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid durante el **plazo improrrogable de 3 días hábiles**, al efecto de que los interesados soliciten participar en el procedimiento, admitiéndose al mismo todas aquellas solicitudes que al efecto se hubiesen cursado por cuantos funcionarios estuviesen interesados durante el periodo referido.

TERCERO. Comunicar la Resolución a la Concejalía de Recursos a los efectos oportunos.

Las personas aspirantes, acompañarán junto a su solicitud:

- Certificado de servicios prestados, en el que se indique, al menos el Cuerpo, Escala, plaza, periodo, vinculación, y nivel de complemento de destino del mismo, así como que se encuentra en servicio activo en el puesto de Inspector de Policía Local.
- Conformidad expresa del órgano competente del Ayuntamiento al que pertenece en relación con la posible adscripción a este Ayuntamiento en comisión de servicios del funcionario solicitante.
- Curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como otros méritos que estimen oportunos, que podrían valorarse en la entrevista en caso de empate.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso selectivo y hasta el momento, en su caso, de toma de posesión.

Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital.

CONCEJAL-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS
(P.D. Acuerdo JGL de 23 de junio de 2023)
José Luis San Higinio Gómez

